



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

FCF #HinchaOficial

1. La actividad

La actividad “#HinchaOficial” de la Federación Colombiana de Fútbol, en adelante FCF, tiene como objetivo activar el movimiento de la marca FCF en redes previo al juego entre Colombia y Brasil del 5 de septiembre

2. FCF e “#HinchaOficial”

Esta actividad premia a 2 ganadores con 2 kits de cuadernos. Cada Kit contiene 2 cuadernos autografiados por jugadores de la Selección Colombia.

3. Cómo ganar y esquema de premios

Los ganadores serán los 2 *seguidores* que más *retweets* obtengan promoviendo la imagen positiva de la Selección Colombia – #HinchaOficial- siempre que las cuentas correspondan a personas naturales diferentes. En cada tweet que publiquen los usuarios deben mencionar a @FCFSeleccionCol y el hashtag #HinchaOficial”

Los ganadores recibirán:

- Primer ganador – 2 cuadernos autografiados por jugadores de la Selección Colombia de Mayores
- Segundo ganador – 2 cuadernos autografiados por jugadores de la Selección Colombia de Mayores

Los ganadores tendrán 30 días hábiles para reclamar el premio a partir de la fecha del aviso de los ganadores del concurso “#HinchaOficial”, que se publicará simultáneamente en la página de internet oficial de la FCF y en la cuenta de twitter oficial de la FCF.

@FCFSeleccionCol se reserva el derecho de descartar, excluir, suprimir o eliminar de la actividad “#HinchaOficial” cualquier tweet que no se considere oportuno y que incumpla las siguientes normas:

- Los que a juicio de la FCF utilicen un lenguaje inadecuado y hagan uso de expresiones que atenten contra la FCF, contra @FCFSeleccionCol y contra los demás participantes.
- Los que a juicio de la FCF sean ofensivos, violentos y que contengan elementos sexuales. En cualquier caso serán borrados y no van a poder seguir concursando.
- En los que el seguidor haga publicidad de alguna marca y/o de sus creencias religiosas o de corrientes políticas.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

- Las cuentas que realicen actividades ilegales (creación de cuentas falsas) serán automáticamente eliminadas, y denunciadas ante Twitter.

4. Políticas del Concurso

- El concurso estará vigente a partir del 3 de septiembre de 2014 a las 22:00 h y concluirá el 5 de septiembre de 2014 a las 23:00 h.
- Los concursantes deben seguir a @FCFSeleccionCol.
- Solo válido para personas residentes en Colombia.
- Solo pueden participar personas naturales.
- Pueden participar menores de edad.
- Los tweets se pueden publicar con foto, video, texto o combinado en donde se muestre al #HinchaOficial mostrando su apoyo a la Selección para el juego ante Brasil. No hay límite de tweets por usuario.
- El material que se publique debe ser propio. No se podrá hacer uso de frases y fotos tomadas de textos, diarios, libros, artículos y/o galerías de Internet.
- En cada tweet que publiquen los usuarios deben mencionar a @FCFSeleccionCol y el hashtag **#HinchaOficial**. En caso que no se realice de esta manera, la publicación no tendrá validez para el concurso.

Ej. @FCFSeleccionCol #HinchaOficial Segundo a segundo apoyando a la Selección para el juego ante Brasil.

- Los ganadores del concurso serán quienes más *retweets* consigan. Habrá 2 ganadores.
- No podrán participar los empleados de la Federación Colombiana de Fútbol ni sus familiares. Tampoco las agencias o empresas que tengan algún vínculo con FCF.
- Los ganadores del concurso tendrán 30 días hábiles para reclamar el premio a partir de la fecha en que se informen los ganadores del concurso a través de @FCFSeleccionCol y la página de internet www.fcf.com.co.
- Los ganadores serán contactados a través de mensaje directo de twitter, en que se le solicitará los datos personales; el mensaje deberá ser respondido durante las próximas 24 horas luego de ser contactados.
- Para reclamar el premio, el ganador deberá presentar el original y una fotocopia autentica de su documento de identidad.
- Los ganadores que vivan en Bogotá tienen que reclamar el premio en la sede de la Federación Colombiana de Fútbol, Av 32 # 16 – 22 Bogotá D.C.
- En caso que el ganador o los ganadores no residan en Bogotá, FCF enviará el premio al hogar del participante por correo certificado. El ganador deberá enviar una foto al correo info@fcf.com.co con el premio recibido.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

- Los Ganadores deberán postear en su cuenta de twitter y mencionando la cuenta @FCFSeleccionCol y **#HinchaOficial** una foto con el premio recibido. Estas fotos podrán ser publicadas o utilizadas por la FCF en su cuenta oficial de Twitter @FCFSeleccionCol y su página web www.FCF.com.co
- Cuadernos autografiados por los jugadores de la Selección Colombia serán los premios que entregará la Federación Colombiana de Fútbol.
- El ganador y/o los participantes no podrán redimir el premio en dinero en efectivo.
- En caso de que la actividad deba suspenderse temporal o definitivamente, por algún motivo o caso de fuerza mayor, la Federación Colombiana de Fútbol no será responsable frente a los participantes.
- En caso de que la Federación Colombiana de Fútbol no pudiese entregar los premios pautados podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares, sin compromiso alguno de tener que reemplazar el premio.
- Al recibir el premio, el ganador los acepta sin que exista ninguna otra obligación por parte de la FCF. El ganador libera y exime de toda responsabilidad a la Federación Colombiana de Fútbol entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que se puedan generar con ocasión del premio entregado.
- Si faltando 24 horas para el vencimiento de la fecha de entrega del premio un ganador no se ha presentado a reclamarlo o no ha respondido el mensaje directo enviado por FCF a través de su cuenta oficial de Twitter para coordinar la entrega del mismo, la FCF se reserva el derecho de asignarlo a otro participante y/o de no hacer entrega del premio.
- Por el hecho de participar en la actividad **"#HinchaOficial"** los concursantes están aceptando todos los términos y condiciones que se han señalado para la presente actividad y que se establecen en este documento.
- FCF se reserva todos los derechos respecto de esta actividad.